



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

PRONUNCIAMIENTO QUE EMITE LA CEDH SINALOA CON MOTIVO DE LOS HECHOS DONDE PERDIÓ LA VIDA EL MAESTRO HÉCTOR MELESIO CUÉN OJEDA

Culiacán Rosales, Sinaloa a 26 de julio de 2024.- La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa condena enérgicamente los deplorables hechos en los que perdió la vida el Maestro Héctor Melesio Cuén Ojeda, ex Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por lo que demanda urgentemente a las autoridades correspondientes que lleven a cabo, de manera inmediata, una investigación exhaustiva para que se esclarezcan los hechos y se castigue a quienes resulten responsables, de igual manera, se brinde seguridad a su familia para la salvaguarda de su integridad.

Este organismo público autónomo expresa a la familia y amigos del Maestro Cuén Ojeda sus sentidas condolencias y les ofrece el acompañamiento que consideren necesario.

Desde la CEDH continuaremos atentos de las acciones que realice la Fiscalía General del Estado en la investigación de este lamentable suceso.